



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

15540 *Aprobación inicial del reglamento de uso de la pista de skate*

El Ayuntamiento-Pleno, en la sesión ordinaria celebrada el 6 de Agosto de 2013 adoptó el siguiente

ACUERDO:

“Primero.- Aprobar inicialmente el Reglamento de uso de la pista de “SKATE” de Son Angelats, de Sóller.

Segundo.- Exponer el expediente para información pública durante el periodo de 30 días, mediante su publicación en el BOIB, así como en un periódico de máxima difusión de la CAIB.

Tercero- Finalizado el periodo de exposición pública, y en caso que no haber reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo inicial.

Cuarto.- Enviar el texto completo del Reglamento al “Institut Balear de la Dona”, para la elaboración del informe pertinente sobre el impacto de género (artículo 7 g de la Ley 12/2006, de 20 de Septiembre).

Quinto- Una vez aprobado definitivamente, se procederá a la publicación íntegra del texto completo del Reglamento en el BOIB, sin que entre en vigor hasta que se haya publicado.”

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en el negociado de Deportes (Polideportivo de Son Angelats) los días laborables de 9h. a 13'45h.

Sóller, 7 de Agosto de 2013

El Alcalde
Carlos Simarro Vicens

